



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 25 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 359/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 3058/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, los jueces subrogantes de las vocalías N° 4 y 6 de la Sala II y jueces de la Sala I en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Mariana Díaz y Dr. Carlos Francisco Balbín, solicitan dar por finalizada a partir del 26 de febrero de 2018 la designación interina de la Dra. Valeria Stacco en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala II de la mencionada Cámara y su posterior designación en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Vocalía N° 6 de la Sala II. Asimismo, solicitan que las designaciones dispuestas mediante Res. Presidencia N° 112/18 se hagan efectivas a partir del 26 de Febrero del corriente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 82/2018, que la agente Valeria Susana Stacco fue designada en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Vocalía subrogada por la Dra. Díaz, en la Sala II del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1334/15. Conforme Res. Presidencia N° 922/17 la mencionada agente gozó de licencia por excedencia de maternidad hasta el día 26 de febrero del corriente.

Que por otra parte, se informa que en virtud de la finalización de la designación interina de la agente Stacco es necesario realizar la continuidad de la designación interina con cambio en las condiciones del agente Joaquín Claria Méndez, dispuesta mediante Res. Presidencia N° 121/18.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada a partir del día 26 de Febrero la designación interina de la agente Valeria Susana Stacco, legajo N° 2916, en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 1334/2015.

Art. 2º: Designar a partir del día 26 de Febrero de 2018 a la agente Valeria Susana Stacco, legajo N° 2916 en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Vocalía Subrogada por el Dr. Balbín, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Eduardo Federico Gabioud, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Luciana Yuvone, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que a partir del día 26 de Febrero de 2018 el agente Joaquín Claria Méndez, legajo N° 771, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Letrado en la Vocalía Subrogada por la Dra. Díaz en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Natalia Luciana Yuvone, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mariano José Oteiza, y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer la vigencia de la Resolución Presidencia N° 112/2018 a partir del día 26 de Febrero de 2018.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 359 /2018

Dra. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires